



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACION

"AÑO DE LA RECUPERACION y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

OFICIO MULTIPLE N° 002 -2025-G.R.-PUNO/ORA

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

ATENCION : Jefe de la Oficina de Administración.

ASUNTO : Solicitud de Información sobre Arrendamientos Vigentes al 31.12.24
"NICSP 43 – Arrendamientos"

REFERENCIA :

- a. Resolución Directoral N° 004-2024-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 001-2024-Directiva General para el proceso de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad en las entidades del Sector Público.
- b. Correo importante.

FECHA : Puno, 22 de enero de 2025.

Por medio del presente, me dirijo a usted, para hacerle llegar un cordial saludo y a la vez manifestar lo siguiente:

Es grato dirigirme a usted a fin de hacer de su conocimiento que, conforme al documento de la referencia a), la Dirección General de Contabilidad Pública ha emitido lineamientos generales para el proceso de transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las entidades del sector público, la cual permitirá la generación de información financiera e información presupuestaria para la rendición de cuentas y toma de decisiones, que contribuyan con la transparencia pública.

Asimismo, en atención a la entrada en vigencia de la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) 43 - Arrendamientos, a partir del 1 de enero de 2025, solicitamos atentamente nos informen si, a la fecha, su entidad cuenta con arrendamientos vigentes al 31 de diciembre de 2024, ya sea en calidad de arrendador o arrendatario.

En ese orden de ideas, es necesario que el titular de la unidad ejecutora, ordene y supervise a la oficina de administración que, en coordinación con la oficina de contabilidad, **DETALLE DICHA INFORMACIÓN EN EL FORMATO ADJUNTO.**

Lo antes solicitado debe ser remitido en **físico y el digital** al correo electrónico **edwinrudyrh@gmail.com** en un plazo máximo de 2 días hábiles, a efectos de consolidar y remitir dicha conciliación al ente rector.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

CPC. Ruben W. Zapana Pucari,
JEFE OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Detalle de arrendamientos vigentes al 31.12.2024 en calidad de Arrendador

Entidad Adoptante:

Gobierno Regional Puno

Nro	SEC Ejecutora	Arrendador	Arrendatario	Plazo del contrato	Importe total	Importe amortizado	Importe pendiente	¿Se encuentra reconocido en los estados financieros?	Cuenta Contable				¿Tiene identificada alguna brecha contable en el
									Activo	Pasivo	Ingreso	Gasto	
1		902 GOBIERNO REGIONAL PUNO											
2		903 REGION PUNO-PESQUERIA											
3		904 REGION PUNO-PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE											
4		906 REGION PUNO-PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO											
5		908 REGION PUNO-AGRICULTURA											
6		909 REGION PUNO-TRANSPORTES											
7		910 REGION PUNO-EDUCACION PUNO											
8		911 REGION PUNO-EDUCACION SAN ROMAN											
9		912 REGION PUNO-EDUCACION MELGAR											
10		913 REGION PUNO-EDUCACION AZANGARO											
11		914 REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA											
12		915 REGION PUNO-SALUD MELGAR											
13		916 REGION PUNO-SALUD AZANGARO											
14		917 REGION PUNO-SALUD SAN ROMAN											
15		918 REGION PUNO-SALUD HUANCANE											
16		919 REGION PUNO-SALUD PUNO											
17		920 REGION PUNO-SALUD CHUCUITO											
18		967 REGION PUNO-SALUD YUNGUYO											
19		968 REGION PUNO-SALUD COLLAO											
20		1004 REGION PUNO-EDUCACION HUANCANE											
21		1005 REGION PUNO-EDUCACION PUTINA											
22		1006 REGION PUNO-SALUD MACUSANI											
23		1007 REGION PUNO-SALUD SANDIA											
24		1053 REGION PUNO-EDUCACION COLLAO											
25		1054 REGION PUNO-EDUCACION CHUCUITO-JULI											
26		1055 REGION PUNO-EDUCACION YUNGUYO											
27		1056 REGION PUNO-EDUCACION CARABAYA-MACUSANI											
28		1339 REGION PUNO- EDUCACION SANDIA											
29		1434 GOB. REG. DE PUNO- UGEL PUNO											
30		1435 GOB.REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON											
31		1504 GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACION LAMPA											
32		1505 GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACION MOHO											
33		1514 GOB. REG. DPTO. DE PUNO- EDUCACION CRUCERO											
34		1621 GOB. REG. DPTO. DE PUNO - SALUD LAMPA											

*Insertar las filas que considere necesarias